

NOTAS LINGÜÍSTICAS EN JOSÉ PEGUERO.  
LA CUESTIÓN NORMATIVA  
HACIA LA ÉPOCA DE LAS INDEPENDENCIAS

*José Peguero's Linguistic Notes: The Normative Question  
by the time of the Americas' Independences*

Juan A. FRAGO\*  
*Universidad de Zaragoza*

**Resumen:** Se analiza aquí un corto corpus autógrafo de Peguero, poeta y culto hacendado que en el entorno de 1770 describe aspectos de la sociedad de La Española en el medio agroganadero de los hatos y de los ingenios, con el problema de la esclavitud y del cimarronaje de por medio, y del enfrentamiento entre españoles y franceses en la raya de Haití. La consideración lingüística del texto en cuestión tiene en cuenta sus implicaciones literarias y culturales, la inserción del habla dominicana que el manuscrito representa en su marco geográfico, y en la tradición que lo condiciona. Y se atiende a la comparación de sus principales rasgos idiomáticos en los niveles culto y vulgar con otras manifestaciones modélicas americanas, que determinan la variación normativa del español ultramarino en la crucial época de las independencias.

**Palabras clave:** español dominicano colonial, tradición e innovación, modelos normativos en América.

**Abstract:** Here, a Peguero's short self-written corpus has been analyzed. Peguero was a poet and cultivated hacendado who described La Española's society aspects about agriculture and animal breeding of the herds and engenhos around 1770. His writings show local problems such as slavery and escaped slaves and confrontation between Spanish and French people across the Haiti's border. This text takes into account his cultural and literary implications, the Dominican's spoken language introduction that appears in its geographical and traditional framework. Peguero's idiomatic most important features can be found not only at high and low levels but also with other American own manifestations which configure the ultramarine Spanish normative variation during the independences period.

**Key words:** colonial Dominican Spanish, tradition and innovation, normative models in America.

Recibido: 15.11.2013

Aceptado: 16.12.2013

---

\* Del proyecto de investigación FFI2011-24806, Ministerio de Economía y Competitividad.

## 1. EL CORPUS Y SU AUTOR

1.1. Se trata de un manuscrito original del dominicano José Peguero, de poca extensión pero por varios motivos interesante para el americanista, depositado en la Biblioteca Nacional de España<sup>1</sup>. El texto presenta zonas de difícil o imposible lectura, y algún recorte en el papel eliminó pequeños fragmentos, pero la mayor parte de los autógrafos del poeta dominicano es aprovechable para el análisis lingüístico, máxime cuando de originales se trata y de uno de «los escasos poetas de la Colonia de los cuales se conservan poesías», nacido en fecha desconocida y muerto el año 1792 (Rodríguez Demorizi 1979: 109)<sup>2</sup>. Algunas coplas de este corpus autógrafo trae también Vicioso, que entrevera su comentario con los versos que jalonan los dos tomos de la *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo*, donde el propio Peguero reconoce que no había nacido en el campo, pero que había convivido con los criadores de ganados «en el transcurso de 24 años de este mi pacífico retiro de la ciudad» (1979: 288-283).

1.2. Se estudia aquí todo el corpus autógrafo, tanto en su parte poética como en su prosa, con el original delante, de un autor de vida campestre pero que, con toda evidencia se verá, había recibido una buena educación escolar en un medio urbano, Santo Domingo seguramente. Peguero no solo escribiría la extensa *Historia* que Vicioso comenta, sino que en estos mismos papeles, donde propone la fundación de Bani, declara: «pero en *la historia de Bani, que intentamos*, diremos con mayor fundamento que seguimos y acompañamos a los de Bani en todo aquello que mira a la honrra de Dios...» (9v). Era, pues, culto Peguero, sin duda mucho más que los otros hateros del interior dominicano, y en su lengua escrita se descubren rasgos de su particular habla criolla y también, quizá por influjo del tema literario que maneja, algunos de más bajo nivel sociolingüístico.

1.3. Recurre en su poesía a la redondilla, al romancillo y, sobre todo, a la décima, la estrofa que mejor cuajó en el pueblo de toda la América española, para Pichardo, en su definición del *¡Ay, el hay!* (1862: 18): «Canto mui común y favorito de los campesinos, cuyas letrillas (décimas regularmente) principian las más de las veces

---

<sup>1</sup> *Notas, apuntes y versos. Borradores autógrafos de Luis Joseph Peguero, residente en el Valle de Bani, en su hato San Francisco y el Rosario de la isla Española de Santo Domingo. Año 1763:* BNE, Ms. 12931-4, de 9 hojas en 4º. El texto se halla en cuartillas irregularmente cortadas por la mitad, prueba de la escasez de papel que en la época sufriría La Española, al menos en sus zonas interiores, escritas en recto y vuelto cada una de ellas, otras están solo dobladas y ocupada cada tira igualmente en sus dos caras, y son las cuatro últimas planas (8r-9v), redactadas en prosa, las únicas enteras y sin doblez. Al final de una de sus composiciones se lee *Peguero octubre de 63* (3v), y la propuesta sobre la fundación de Bani concluye con la firma rubricada del autor: *Su valete, Peguero* (9v).

<sup>2</sup> Se ocupa este autor con enfoque literario de una pequeña parte de los versos de Peguero, al que también se refiere Caamaño de Fernández por su tratamiento del problema de la esclavitud en La Española (1989:50, 221).

con esta interjección, y en que compiten los trovadores entusiasmados y a gritos, acompañados del tiple, guitarra o arpa». Evoca en sus versos Peguero la eglógica vida pastoril y es burlesco o acremente crítico en otros respecto de circunstancias sociales de su época. En sus papeles hay textos claramente pasados a limpio y otros con enmiendas y añadidos, sobre todo en la parte literaria, de nítidos ecos gongorinos y quevedescos. Precisamente, el comienzo del corpus dominicano ofrece la copia del soneto de Quevedo *¡Ah de la vida! ¿Nadie me responde?* (1r), en cuyo segundo terceto se lee: «honores y riqueza de<sup>3</sup>jo *junto*, / en mortaja y pañales he quedado, / *presente* successiones de *difunto*», donde las voces señaladas, sobre todo *junto*, caen en la discusión sobre la solución de la /-s/ implosiva en La Española, aparejado el criterio lingüístico con la crítica literaria en el contexto de la problemática transmisión de los textos del genial poeta clásico<sup>3</sup>.

## 2. LA ORTOGRAFÍA

2.1 No se aprecia en este corpus rasgo alguno ortográfico que no pueda hallarse en manuscritos españoles y americanos de la época. Si acaso algunas particularidades que tienen que ver con la formación escolar del escritor y con su apego a ciertas grafías anticuadas, lo uno y lo otro por lo general más apreciable en la escritura americana que en la peninsular. En Peguero es frecuente la *v* con valor vocálico (*vn*, *vna*, *vnos*, *vnción*, *vnión*, *Vrdaneta*, *invtil*, etc.), aunque sea *u* la grafía más empleada; la *i* en diptongo final se encuentra con los adverbios *oi* (1r con dos ejs., 9v), *mui* (5r con 2 ejs., 7v, 8r), este alternante con *muy* (8v, 9v), encontrándose la *y* vocálica interior de palabra con el topónimo *Neyba* y el cultismo *systema*. La mediopalatal /y/ se escribe (*ayer*, *baya*, *hayan*, *ya*, etc.), pero en una ocasión y mismo párrafo coexiste con la *i* de tradición medieval y nebrisenense: *suios-proyetos* (6v), como muestras del antiguo castellano escrito en varios estudios he aportado del dígrafo *gu* para /g/ ante /a/, caso en este texto de *carguaron*: «pues los *carguaron* de 50 pesos más» (6r), y de antigua tradición es el uso de *n* ante *b* y *p*, del que ejemplos son aquí *también* (4r), *imposible* (8v), *enpeñen* y *ponpas* (9v), igual que el de *rr* tras *n* de *onrra* (8r), *honrra* (9v), aunque sean las correspondientes grafías modernas las que predominan.

---

<sup>3</sup> Seguramente de memoria copia Peguero los endecasílabos de Quevedo, que en los correspondientes editados por Jones (1974:246), son «En el hoy y mañana y ayer junto / pañales y mortaja, y he quedado / presentes sucesiones de difunto». En la misma tira trasladó el poeta dominicano los dos primeros cuartetos del soneto *Dichoso tú, que alegre en tu cavaña* y los cinco últimos endecasílabos de *Fue sueño ayer, mañana será tierra*, y en el conjunto de los mencionados versos de Quevedo ocho correcciones textuales se cuentan.

La *h* menos en *aogo* (2r) se mantiene sistemáticamente en voces que tuvieron aspiración por razones etimológicas: *ahito*, *hablar*, *hallo* (*hallavan*), *hase* (*hago*, *haga*, *hiso*, *hecho*), *hambre*, recuérdese *jambre*, *hasta*, *hato*, *hierro*, mientras no son pocas sus faltas en los demás casos, pues junto a *historia*, *honra*, *honrado*, *humores*, *hubiese*, *ha de dar*, *han de querer*, *ha mordido*, *he de morir*, *he vivido*, se hallan, además del ultracorrecto *husura* (9r), *abituales*, *abiendo concebido*, *abía sabido*, *avía de sujetar*, *ay*, *a mandado*, *an de darme*, *an sacado*, *e pensado*, etc. Abunda la cacografía entre *b* y *v*: «*alabamos y alavaremos*» (9r), «*ban y bienen*» (1v), *ber*, *berán*, *tube*, *cavales*, *cavalleros*, *esperava*, *governador*, *inovediencia*, *vanda*, etc., tal vez resultado del ambiente cultural de La Española en la época. Es reliquia gráfica la *ss* de *Passión* (1v) y en la variación *pasó-passó* (3r). La *q* latinizante aparece en *consequencias* (8r), *frequenta* (8r), *quando* (3r), *quanto* (3v), *qual* (1v), y se extiende a *quento* (1r) y *quitados* (2v), no etimológicos, con un innovador *cual* en *cada cual* (9r).

2.2 La puntuación ortográfica de Peguero ofrece el punto, la coma y el punto y coma con distribución próxima a la actual, y los dos puntos (:) para dichas tres pausas en varios registros, dos puntos que se reiteran al final del cuarto verso de varias décimas, así dos de las que hay en el f. 1v, puntuación que responde a inveterada costumbre en la escritura de esta estrofa<sup>4</sup>. En cuanto al tildado ortográfico, el pequeño corpus de Peguero lo presenta con la preposición *a*, en al menos cinco muestras, y en varias ocasiones está la conjunción *o* con el mismo rasgo diacrítico (3v, 6r, 8r, 9r). Se acenúan los pasados simples en su tercera persona: *entró*, *faltó*, *informó* (1r), *pasó*, *passó* (3r), *embocó* (5v), *desvarató*, *persuadió*, *retiró* (6v), en la vocal final como recomendaban Juan de Valdés y los manuales de escribientes, además de *fué* (6r); sin tilde se leen los pretéritos *quemo*, *saqueo* (4v) y *quedo* (5r). Van con acento los futuros *berá*, *podrá* (8v); registran la tilde *véen* (4r) y *traéran* (1v), en este caso desplazada de la sílaba acentuada, y el auxiliar *haber* en único ejemplo: «yo, que *é* conocido» (3r). En el pasaje «y mas quando les *boseá* al corazon la dispocion *sinodal* del titulo sexto» (8v) se ve el único sustantivo agudo acentuado y un *boseá* ‘vocea’ cuya tilde tal vez se deba a la contigua presencia de *a* en sinalefa. En cualquier caso, son muchos los manuscritos peninsulares coetáneos y aun posteriores con menor presencia del tildado, y no pocos lo desconocen totalmente, siendo que este corpus dominicano se suma a tantos otros demostrativos de que en la América virreinal sí se empleó la tilde, contra lo que sin suficiente apoyo documental temerariamente se afirma.

<sup>4</sup> Las tres décimas del f. 2r y la del f. 9v llevan punto (.) en el cuarto verso, como las dos de 1r, y ya se sabe que el tema de esta estrofa se da en sus primeros cuatro versos. Una y otra puntuación son corrientes en las décimas criollas compuestas en pleno conflicto independentista.

### 3. FONÉTICA

#### 3.1. VOCALISMO

Se encuentra la variación de timbre en vocal átona de voces cultas: *aflegía* (2v), *aflegido* (8v), *impírico* (4r). Está la solución del verbo *ver* con una sola *e* en el radical: *ber* (2r), *berá* (8v), y con esta vocal duplicada en reminiscencia arcaizante: *veen* (4r), *been*, *beerse* (8v), así como la solución fonosintáctica *la aura* («moso y biejo aspiraste *la aura* pura»), en la copia del soneto quevedesco *Dichoso tú, que alegre en tu cabaña* (1r), así como con *hambre* en el romancillo *Tristes de nosotros*<sup>5</sup>.

Por ante *la hambre*,  
y por postre luego,  
un ahito honrado  
de vaca o carnero (3v)

Asimismo se pone también el artículo *la* ante /a/ tónica que va precedida de la aspiración etimológica, *la jambre* (2v), guardando la natural concordancia con el femenino de este nombre.

De gran interés dialectal y sociocultural es la referencia al fenómeno antihíatico, que este corpus plasma en las formas *fuetiados*, del verso «que ban a morir *fuetiados*» de la décima *Los pueblos están cojiendo* (2r), *Pedro Montesdioca* ‘Montesdeoca’ (7r), así como en la ultracorrección *descarreo* ‘descarrió’ de la prosa culta de Peguero, «ni *beerse* ellos en el mayor peligro de perderse por toda una eternidad, por causa de su *descarreo* y disgregación» (8v), falsa corrección que por sí misma prueba el arraigo de esta alteración de la secuencia vocálica en el autor del corpus estudiado, aparte de lo que en el mismo sentido sociolingüístico pueden indicar algunas sinéresis, como *cria-do* del octasílabo «qual *criado* firme y constante» y *trae-rán* en «y nos *traerán* a patadas» (1v). El pasaje «que para eso estudian en libro *de caelo* y *de Methioris*» (4r) registra un ejemplo más de antihiatismo, pues el helenismo originario se adaptó como *meteorum* en latín.

#### 3.2. CONSONANTISMO

Hay dos casos de aparente confusión de /p/ y /b/, en *concepido* y *ropos* (8r, 9r), con su primera *p* corregida en *b*, de lo que no faltan ejemplos sueltos en otros manuscritos americanos de la época (v. n. 27), y que tal vez no pase del mero lapsus cáلامي condicionado por la bilabialidad de ambos sonidos. Fuera de los datos referentes al dialectalismo de origen meridional, se verifica un *estrupos*, «porque según nos ha enseñado la experiencia, de los solares resultan disoluciones, *estrupos*, adulterios,

<sup>5</sup> Rodríguez Demorizi de esta composición, que no define estróficamente, advierte que «el tema gongorino está desenvuelto con cierta gracia y sazonado con curiosas alusiones a la época y al estado de la isla» (1979: 113).

embriagueses... » (8v-9r), con metátesis de la *r* del cultismo *estupro* que tuvo algún uso en castellano antiguo y clásico (Corominas y Pascual 1980-1991: II, 813-814)<sup>6</sup>, por lo que en Peguero más que un caso de vulgarismo constituiría ejemplo de conservadurismo lingüístico. En los autógrafos de este autor también predomina el tradicional latinismo *proprio* (5v, 6r, 8r, 8v) sobre la variante innovadora *propio* (8v).

En los grupos consonánticos de cultismos predomina la conservación del elemento implosivo originario: *abstraído*, *accidentes*, *actos*, *constitución*, *doctas*, *doctrinales*, *instrumento*, *lector*, *sucessiones*, etc., frente a los muy menores casos de reducción: *aflicción* (8v), *aflita* (5r) y *proyetos* (6v), con las alternancias de *extrema* y *esperiencia* (8v), y de *consta* (8r), *constante* (1v) junto a *costantes* (5r). Como único rasgo de claro vulgarismo en el marco sociolingüístico de la época está *presecto* ‘precepto’, quizá ejemplo de ultracorrección, en la décima *El francés de sol a soles*, sin más muestras de modismos vulgares (1v). En cambio, casi con regularidad se mantienen las formas tradicionales tomadas de las latinas *respectus* y *respectare*: *respecto*, «ni pesa la honra / ni frunze el *respecto*» (3v), *respectos* (9v), *respecten*, *respectar* (9r-v), frente a un único innovador *respeto*: «los interesados le respondieron con desago disiendo que, *respeto* de ser suios los caudales con que se fabricava...» (6v)<sup>7</sup>.

La /-d/ implosiva se mantiene (*admirable*, *adquiere*, 9r-v), lo mismo que al final de palabra: *bondad*, *estad*, *eternidad*, *formalidad*, *livertad*, *piedad*, *quietud*, etc., prueba de que Peguero no se atenía al uso popular caracterizado por la pérdida de esta dental, desde mucho antes rechazada por los hablantes cultos<sup>8</sup>. Únicamente prescinde

---

<sup>6</sup> Los redactores del primer diccionario académico incluyen *estrupador*, *estrupar*, *estrupe* con simple remisión («véase») al latinismo sin metátesis y sus derivados, formas estas en las que se señalan su origen, acepciones y autoridades. En *estrupador* se advierte «dícese también *estrupador*», en *estrupar* «algunos escriben *estrupar*, pero esta inversión de la *r* es contra su origen», y *estrupe* «algunos escriben *estrupe*» (Real Academia Española 1969/1726-1739: 656). Se colige así que las voces metatizadas debían de tener aún bastante uso, y no con marcado carácter vulgar, menos aún aldeano.

<sup>7</sup> Curiosamente en el mismo pasaje de prosa de forma y fondo cultos en que también se documenta el simplificado *proyetos*.

<sup>8</sup> Nebrija en las formas nominales se atiene a la conservación de la /-d/, y en el imperativo constata la variación *amad-amá*, la segunda solución «algunas veces»; Juan de Valdés para el caso verbal taxativamente afirma su preferencia por la forma plena, pero tiene en cuenta la cuestión de grado sociolingüístico al referirse a los que «algunas veces» ponen la -d, a diferencia de los que «siempre» la pierden, y el contraste se advierte entre esta postura suya y la apreciada en un extenso manuscrito conquense coetáneo, en el cual, no suprimiéndose la dental final en los elementos nominales, los pasajes de coloquio y estilo directo presentan un claro predominio de *andá*, *catá*, *sabé*, etc., sobre *andad*, *catad*, *sabed*; Lucas Fernández en 1514 se servirá de la alternancia a efectos de la rima, y de la simple elisión consonántica para marcar el hablar avillanado; y Cristóbal de Castillejo en su extenso corpus poético de 1544 un solo desliz de su cultista norma tendrá («*dexá* estar»), además de su intencionada rima *vi-Valladolí* (Frago Gracia 2002: 69, 97, 426-427, 435).

Peguro de la *-d* en el tratamiento popular *vuesarced* de una décima, aunque culta, burlesca:

Señor Campos, yo quisiera  
 con *vuesarsé* caducar,  
 pues en versos quiero hablar  
 aun sin muro y sin gotera:  
 baya pues vergüenza fuera  
 de un criado que en la ocasión  
 darle quiere diverción  
 en ese retiro santo  
 con este mi frío canto  
 sin ser gallo de Passión (1v)

Pero esta forma pronominal con su *-d* etimológica se encuentra en otra composición, incompleta en el manuscrito original, en la que no se sabe si prima el encomio o la ironía:

quando es *vuesarced* elegido  
 por capitán valeroso,  
 asierto fue primoroso  
 del gran Presidente Azlor (6r)

### 3.3. CONSONANTISMO CON MARCA DIATÓPICA Y SOCIOCULTURAL

#### 3.3.1. Cacografías seseantes

Los deslices grafémicos atingentes al seseo son numerosos en este pequeño corpus dominicano, como solían serlo en los textos de cualquier dominio americano, en los canarios y andaluces asimismo. Aparecen tales lapsus cáلامي incluso en los endecasílabos que de Quevedo copia Peguro, tal vez porque los supiera de memoria, si no contaba con estas faltas la copia que pudiera manejar: *espasio*, *moso*, *riqueza*, *selebrado* (1r). Se encuentran semejantes cacografías lo mismo en versos sin especial connotación sociolingüística: *escosor*, *hase*, *sédulas* (1r), *asiendo*, *confución*, *disen*, *diverción*, *inquisisión*, *ocación*, *presecto* (1v), etc., que en los más burlescos y escatológicos: *diviza*, *riza* ‘risa’, *zacado* (2v), *fuetasos* (5r), *dicimulo*, *hiso* (6r). Este tipo de lapsus cáلامي menudea asimismo en la prosa de este corpus, generalmente de fondo erudito: *envejese*, *ficicas*, *pulzo* (4r), *agradesían*, *concideraciones*, *discurzos*, *disiendolo*, *enteresa*, *madureses*, *mancedumbre*, *pienza*, *proseder* (6r-v), etc. Todo ello, y el hecho de que ni una sola cacografía seseosa aparezca corregida, a las claras indica que en el medio sociocultural al que Peguro pertenecía el seseo como modismo fonético era plenamente asumido, y que su manifestación en la lengua escrita no encontraba reparos, situación que solía darse en toda América hasta no muchos años antes de la Independencia, no siendo frecuentes los textos de autores preocupados en rectificar algunas de sus confusiones grafémicas.

### 3.3.2. Sobre la /h/ americana

Desde luego no participo de la opinión de los fonetistas y fonólogos que consideran la velar americana, con todas sus variantes, como una dependencia alofónica de la norteña en el diasistema del español actual, ni el correspondiente elemento relajado del mediodía peninsular y de Canarias, alófono sistemático que nunca ha sido, por más que haya quienes vivan en la ignorancia histórica o se empecinen en negar la realidad de los hechos diacrónicos.

En el corpus de Peguero ninguna evidencia habría sobre la pronunciación en este punto a la sazón vigente, aunque muestras dominicanas precedentes referentes a la igualación de /x/ con /h/ existen, así las grafías *juiendo* ‘huyendo’, *recohidamente* ‘recogidamente’, o dos ejemplos de *jasta* ‘hasta’, todas de finales del XVI y principios del XVII (Frago Gracia 1999: 297), sin contar con las formas *vujío*, *bujío* ‘bohío’ del XVIII, y muchas grafías semejantes americanas que para la misma centuria y comienzos de la siguiente he documentado en recientes estudios (p. ej. 2010a: 165-166). Pero está la voz *jambre* de estas redondillas de tenor escatológico y burlesco, que conservan la aspiración de la etimológica /f-/ latina (v. n. 10):

Los del Cavildo agraviado  
responden con grande riza  
que en ellos no se diviza  
ningún alcalde apaleado.

Si en Pigirigua aflegía  
la *jambre* a sus inferiores,  
por no comer caracoles  
como comen los de Bía.

Este responde agraciado,  
con discreto disimulo,  
que le besen en el culo  
los que coplas le an zacado (2v)

Indudablemente, la jota de *jambre* Peguero la pronunciaba igual que la de *biejo*, *paja* o *vejés*, pero su connotación sociolingüística consistía en que desde hacía mucho tiempo en España y en América, en los dominios donde se mantuvo socioculturalmente arraigada hasta muy avanzado el siglo XVI, había perdido aceptación, convirtiéndose en rasgo del habla campesina y del vulgar urbano. Por eso el escritor dominicano emplea *jambre* en versos de tales características, junto al vulgarismo vocálico *aflegía*, como con semejante marca he anotado el uso de dicho modismo fonético en textos rioplatenses, peruanos, colombianos, venezolanos y novohispanos a finales del setecientos y en los años del conflicto independentista, y por ello Fernández de Lizardi lo pone en boca de un preso de baja estofa: «Y cómo que es ansina, decía otro; yo apuesto a que mi camarada lo menos que *se jurtó* fueron doscientos o quinientos; y ¿a que se compone, eh? ¿a que se compone?» (2008 / 1816: 426).



### 3.3.3. El fenómeno yeísta

El yeísmo se manifiesta en las cacografías *yebado*, «se a *yebado*» (5r) y *ulleron*, «de los muchos que *ulleron* / más de tresientos mataron» (5v). Nada extraño hay en la disparidad de frecuencias entre los lapsus seseosos y los yeístas, pues, como repetidamente he advertido, aunque la pérdida de la consonante palatal lateral se había cumplido en buena parte de América incluso antes del siglo XVIII, los cultos solían resistirse a la confusión entre las grafías *ll* y *y*, siendo además que en el error yeísta con más frecuencia que en el seseante se detenían en su enmienda. No solo eso, sino que se llegaría a recurrir a la impericia del inculto para el manejo de estas dos letras en la caracterización del hablante vulgar, que efectivamente podía cometer lapsus yeístas en sus escritos mucho más numerosos que los autores cultivados, de todo lo cual para México ejemplos recientes he puesto (2012a: 77-78, 83-84; 2013a: 37, 42-43). Muy poco antes de derrumbarse el dominio español en Nueva España el escritor conocido como *El Pensador Mexicano* se lamentaba de los «mil desatinos» que cometía «el que carece de instrucción en la ortografía», pues «no se ven sino mil groseros barbarismos todos los días escritos públicamente en las velerías, chocolaterías, estanquillos, papeles de las esquinas y aun en el cartel del Coliseo», y entre tales dislates anota los de *Rial estanquiyo de puros y cigaros* y *El Barbero de Cebilla* (Fernández de Lizardi 2008/1816: 120). Del yeísmo americano he recogido un considerable muestreo documental, muchos de cuyos registros pertenecen al marco antillano de La Española (2010a: 166-185), y es la isla dominicana justamente la que ofrece uno de los primeros y más incuestionables casos de este fenómeno fonético en el español ultramarino, curiosamente con el nombre *criollo*, repetido en las siete ocasiones que registra esta voz un texto de 1569, dado por el escribano público Alonso del Casal: «Un negro nonbrado Salvador, *crioyo*; otro negro, Francisco, *crioyo*; otro negro, nonbrado albarico, *crioyo*; otro negro, nonbrado antoñico, *crioyo*; phelipilla, negra *crioya*; maría, *crioya*; faustinilla, negra *crioya*»<sup>9</sup>.

### 3.4. SOBRE LA ASPIRACIÓN DE LA /-S/

En Peguero se encuentra la correcta concordancia de *pueblo* con *mismo*, «pues siendo vn *pueblo* un instrumento de varias voses..., jamás se pondrá *por sí mismo* en el devido tono», al lado de la discordancia, por mero lapsus cálemi o por alteración fonética de la sibilante, de *jente* y *mismos*, también en lo tocante al género, «cómo creeremos el cresido número de *jente* de Baní podrá vivir *por sí mismos* en pas» (9r), donde no puede descartarse una *concordantia ad sensum*. No tiene posible justifica-

<sup>9</sup> Con su facsímil aporté este texto del Archivo General de Indias, y su comentario (1991:218, 220).

ción gramatical la aplicación de *mucho* a *accidentes*, «con la esperanza que ya él viviría poco por *sus mucho accidentes*» (6r), ni la falta de *-s* en *perpicás* ‘perspicaz’, «a cuya divina y *perpicás* vista son presentes los más recónditos pensamientos» (8r). Escasez de registros, pero no irrelevante en escrito de un autor al fin y al cabo culto, pues el fenómeno de aspiración o pérdida de la /-s/ por varias regiones de América se hallaba extendido en la época, y algunas muestras documentales del área caribeña también he recogido (2010a: 162), aunque naturalmente su implantación, donde se daba, sería con diferencias socioculturales, como también lo es en la actualidad.

### 3.5. RELAJAMIENTO Y NEUTRALIZACIÓN DE /-R, -L/ FINALES DE SÍLABA

Son muchas, y antiguas, las atestiguaciones de este fenómeno en textos extremeños, andaluces y luego canarios, y temprana la presencia de naturales de estas regiones en América con manifestación de tal rasgo fonético en sus escritos, por supuesto asimismo del dominio antillano y época de Peguero, como los cubanos *alcenal* ‘arsenal’, *cárcer* ‘cárcel’, *perspertiva* y *peltrechos*, esta forma igualmente en Santo Domingo junto a *arquiló*, que en otra parte cito (2010a: 153-159). Aquí mencionaba un *cabirdo* peruano de la monumental obra de finales del XVIII promovida por el obispo Martínez Compañón, rectificado canónicamente por otro escribano, sin duda conocedor del vulgarismo que el primer amanuense había cometido. Pues bien, en el autógrafo de Peguero, el mismo término se halla con la grafía *cavirdo* en estas redondillas de subido tono escatológico y coloquial, la primera de ellas incompleta en el manuscrito:

y las coplas que sacó  
a Neyba, con dicimulo,  
pues que cagarlos pensó.  
No ojo de culo bueno,  
solo de verdugo o moro,  
pues cagar quiso el decoro  
a todo un *cavirdo* pleno.  
Ojo de culo endiablado  
es poeta que tal hiso,  
pues solo un borracho juicio  
cagar quisiera el prelado.  
A Dios, pueblo de los dones,  
adiós de rapiña bía,  
sentro de la putería  
y gran corral de cabrones (6r)<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Parece que en «de rapiña *bía*» puede haber una alusión de crítica jocosa al pueblo de *Bía* por el sentido del nombre común (‘vía, camino’), topónimo que está en otras redondillas de semejante índole en

La cuestión sería saber si al escribir *cavirldo* Peguero se corrigió en el acto, añadiendo a la *r* anómala la *l* canónica, lo cual aparentemente no casaría con el hecho de que en la misma composición, si todas las redondillas escatológicas citadas formaron parte de ella, pusiera *aflegía* y *jambre*; pero aquí de la mera hipótesis no se puede pasar. Lo más seguro es tomar dicho dato como referente a la existencia del fenómeno del relajamiento consonántico en esas época y parcela geográfica, con alguna afectación también en hablantes no iletrados ni vulgares, de lo que efectivamente se tiene conocimiento.

#### 4. NOTAS GRAMATICALES

La ausencia del artículo determinado en sintagma prepositivo, reminiscencia medieval todavía frecuente en texto conquiso del primer tercio del XVI (Frago Gracia 2002: 444, 450), aún pervive en textos americanos hasta muy avanzado el siglo XIX (2010a: 236); la encuentro en Peguero: «Para *señor Volaños...*» (1r), y continuamente se ofrecen otros ejemplos de este arcaísmo gramatical, así en una chusca proclama arequipeña de c. 1810 con su «queriendo capujarle a *señor Fernando*, nuestro rey el trono» (2012b: 82)<sup>11</sup>. Sumamente arcaizante asimismo es la ocasional pervivencia del artículo determinado ante posesivo precedente al nombre, que hallo en el escritor dominicano: «Corre todo el tránsito de *la nuestra parroquia* de Bani 8 leguas desde las márgenes del río Nisao, hasta las del río Ocoa» (8r).

La combinación del artículo *la* con nombre femenino iniciado por *a-* tónica, «moso y biejo aspiraste *la aura pura*» (cfr. 3.1.), frente a la preferencia de Juan de Valdés sobre el particular, continuaba muy viva en América en el siglo XIX entre autores cultos, pues, por ejemplo, *la alma*, *la arca*, *la hambre*, y similares, son normales en Fernández de Lizardi (2008/1816), como regulares eran *la acta*, *la agua*, etc., en los colombianos Gutiérrez Moreno (Vanegas Useche 2011). En las cartas de estos dos hermanos no es rara la anteposición del artículo a un antropónimo, «se casa Telmo Manrique con una hija de *la Laiseca*, *la Mariana*, *el Semita* con María del Carmen Ricaurte y José María Quijano con *la Chepita Calcedo*», «se casa Rafael Caro

---

el autógrafo (cfr. 3.3.2.), y aunque en «pueblo *de los dones*» se esperaría *de ladrones*, lo transcrito es lo que se lee. De hecho, unas y otras estrofas, las anteriormente citadas están precedidas de una más de la que en el papel solo quedó su cuarto verso «se lo dizen al oído», aunque ordenadas discontinuamente en el manuscrito tienen el aspecto de formar parte de una tirada más larga de coplas satíricas sobre varias localidades dominicanas. La Asociación de Academias de la Lengua Española recoge *pijirigua* ‘persona insignificante’ (2010:1698).

<sup>11</sup> En la misma relación historiográfica basada en otra de autor peruano, del clérigo canario que en su corpus incluye dicha proclama jocosa, hay al menos tres ejemplos más de sintagma preposicional sin artículo: «el día *de Purificación*», «el día *de Concepción*», «para la función *de Corpus*» (2012b:85). Más casos mexicanos y chilenos traigo en otros artículos recientes (2010b:117; 2012a:68).

con *la Joaquina*», «no va a cargo *del Carlos*, sino de un tal Calderón», «es muy semejante a *la Luisita Herrera*» (Vanegas Useche 2011: 79, 90, 287, 463), y este empleo familiar del determinante lo reitera Peguero en texto burlesco sobre el clero: «se compadesian mal la enteresa *del Urdaneta* con la mancedumbre *del Castilla*», «la congrua de 100 pesos que pagavan *al Urdoneta* para que hubiese mantención para los dos», «supuesto que *el Urdoneta* no era cura propio, solo de los ingenios, se fuese a ellos» (6r).

Echa mano Peguero de la formal concurrencia de demostrativo y posesivo en una de sus décimas, «con *este mi* frío canto», (1v). Patrón literario tiene la secuencia del dativo *me* en «Yo, que e conocido / deste ciglo el juego, / *para mí me* vivo, / *me* como y *me* bevo» (3r), condicionamiento cultural que seguramente afectó también al empleo de los átonos *lo* y *le* en su lengua escrita, en cuyos autógrafos hay más casos de *lo* complemento directo etimológico, de persona y de cosa, al menos nueve, «alguacil de simarrones, *los* adquiere por soplones», «privilegios a quien *los* merecen», etc. (fs. 1r, 2r, 3r-v, 5v, 6v, 8v, 9r-v), pero también se cuentan cinco de leísmo: «cubrirl*e* quiso de espumas», «grato *le* oirá el Magestuoso» (1v), «el tiempo de reir, que breve *le* pienzo ber» (2v), «que *le* bezen en el culo» (2v), «dulze no *le* como» (3v). En todos mis estudios que en este cito se describe parecida situación gramatical en textos cultos de diversas regiones americanas, mientras que en los más populares la distinción *lo/le* puede ser sistemática, y he insistido en que la influencia literaria debió de ser determinante, lo que vino a reconocer Andrés Bello: «En la tercera persona masculina de plural, la forma regular del acusativo es *los*; pero la *les* ocurre con tanta frecuencia en escritores célebres de todas épocas, que sería demasiada severidad condenarla» (1970/1846: §929).

Hay una muestra del mantenimiento de *quien* con referencia plural, «mandos, privilegios / a *quien* los merecen» (3v). El indefinido *cualesquiera* concierta con nombre en singular, «*cualesquiera* espíritu caliente» (4v), uso que en la época tenía manifestaciones peninsulares, pero desde luego no tan frecuentes como eran las americanas, rasgo que en la actualidad es aún más distintivo diatópicamente (Kany 1969: 182), y *cosa* se emplea por *nada* en oración negativa: «no pretendo *cosa*, / que todo lo tengo» (3r). Como también sucedía en el español americano a finales del periodo colonial, *ninguno* de referencia personal parece radicarse en Peguero con más fuerza en relación con *nadie* que entre peninsulares de similar nivel cultural, aunque en sus versos la distribución de ambas formas también puede obedecer a razones estilísticas y métricas:

No se me da nada,  
a *ninguno* temo,  
porque a *nadie* agravio  
ni a *ninguno* devo (3r)

Se halla el futuro de subjuntivo en el autógrafo del dominicano, *vivieren* (1v), y un ejemplo de pronominalización verbal, *escasearse* (8r), además del participio *escri-*

*bido*, «los que son en Bani actos para los oficios consejiles, leídos y *escribidos*» (7r), como se registra en el diccionario académico «en la locución familiar *leído y escribido*, con que se califica a la persona de cierta cultura», pero probablemente sin el sentido irónico que le refiere la Academia para su uso moderno<sup>12</sup>. Anoto la adverbialización del adjetivo, «que *breve* le pienzo *beer*» (2r) y la preferencia americana por *acá* (2r, 5v); no hay *aquí* en su corpus. Arrojan los papeles autógrafos de Peguero la acumulación prepositiva *por sin*, «*por sin* duda creo» (3v), así como la locución conjuntiva *come que*, especialmente extendida en Hispanoamérica (Kany 1969: 445): «quando el otro, *como que* abía sabido gobernar una provincia con doctas madureses, se avía de sujetar a él» (6r).

Aparecen en estos manuscritos muestras de queísmo: «solo *se ríen que* se dispute en las escuelas a qué facultad pertenesca la respiración y el pulso» (4r), «pero su ilustrísima los dulcificó con *la esperanza que* ya él viviría poco» (6r). Y en esta misma cita figura el orden *ya + S + V* (*ya él viviría*), con numerosísimas atestiguaciones para la época en comparación con lo que al respecto descubre el español peninsular de entonces, hecha la excepción principal de los textos meridionales y canarios. Una evidente diferencia diatópica de grado se halla en la marca con preposición del complemento directo de persona, por las frecuentes ausencias de *a* en el corpus dominicano, verbigracia: «pues solo un borracho juicio / cagar quisiera *el prelado*» (6r), «¿biendo morir... sin los socorros espirituales *los unos*, por acudir a los otros?», «¿por qué han de querer los de Bani *beer su párroco* en semejante aflicción?» (8v), «pues esta sabe dar a honrar y respetar *los señores curas*» (9r), «y que se honren y respeten *los ancianos y las viudas*», «oi me an dicho están cojiendo *los negros* del francés (9v)<sup>13</sup>. Por el contrario, cuando el complemento directo es nombre de ciudad o región no le falta la preposición, «saqué *a Puertobelo y Maracaybo*, y quemó *a Panamá*» (4v), uso que con sistematicidad y numerosos ejemplos he visto aplicado en extenso corpus venezolano de los años de la Independencia (2010a: 259).

---

<sup>12</sup> Entrado el siglo XIX un colombiano sumamente culto aún ponía «después de haberle confesado sencillamente que *había rompido* la carta» (Vanegas Useche 2011:434). En varios países de América, incluida la República Dominicana, tiene uso la locución *muy leído y escrito* «referida a persona, culta, docta, con formación intelectual, especialmente quien es ignorante pero presume de saber mucho», como popular y culto espontáneo y festivo, según la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010:919).

<sup>13</sup> En los papeles de Peguero solo tres registros hay de CD personal marcado por *a*, con *acompañar*, *alabar* y *tener por*.

## 5. LÉXICO

Cultismos y latinismos abundan en el vocabulario de Peguero, que sabe jugar con la antinomia: «da pecunia a lo que entiendo, / llamando *derechos* reales, / entendemos *tuertos* males» (2r), incluso echando mano del neologismo burlesco: «no ay por acá *novedades*, / solo corren *noviviejas*» (2r)<sup>14</sup>, y el mismo empleo de *tuerto* en su forma y sentido antiguo denota la familiaridad de este autor con el español literario y su registro lingüístico culto. Asimismo refleja en sus textos las circunstancias dominicanas del momento, particularmente la hostilidad al francés y los conflictos fronterizos; *antinación* será el hispano sospechoso de connivencia con el enemigo: «y entró Espinosa, el mexor / español *afrancesado*, / *antinación*, que e pensado / nos ha de dar escosor», y en la décima anterior critica Peguero la dejadez en la defensa de los intereses españoles:

*bailando están el pelado*  
 los hatos de la frontera;  
 ya no ay machete y montera  
 ni cosa que dé temor;  
 se hase gala de traidor  
 ño Feliciano Cabrera (1r)<sup>15</sup>.

Ni el *Autoridades* ni Terreros conocen *antinación*, tampoco *afrancesado*, y las Academias recogen en Nicaragua la locución *bailar el pelado* ‘evadir alguien disimuladamente el trabajo que le corresponde’ (2010: 195), pero su sentido cuadra en el texto dominicano, lo que sugiere que su difusión americana puede ser mayor<sup>16</sup>. El trato y contrato con el dominio de Francia en Haití favorecían la pronta aclimatación al español de los dominicanos del galicismo *fuate* ‘látigo’, «cien *fuetasos* de contado», de la décima «Salió Angulo mui contento / los negros a desollar» (5r), con su derivado verbal *fuetear*, «que ban a morir *fuetiados*, / pues la piedad no les vale», de la que comienza «Los pueblos están cojiendo / todo negro de francés» (2r).

<sup>14</sup> Entre *novi* y *viejas* hay una letra emborronada, que no puedo interpretar si se trata de la *e*.

<sup>15</sup> Al ocupante de una parte de La Española lo trata de *francés malvado*, *alguacil de simarrones* (9v) y *francés picaruelo* (5v).

<sup>16</sup> Otro dicho que Peguero tiene es el de *Dar el san juan*, en décima antifrancesa:

En tierra adentro los vinos  
 ya se usan como el agua  
 y una ensalada se fragua  
 en fronteras, de pepinos.  
 Los franceses son continuos  
 asiendo sus estacadas,  
 los que vivieren berán  
 que ellos nos *dan el san Juan*  
 y nos traerán a patadas (1v)

El tema del negro está bien representado en la poesía de Peguero, por ejemplo con su referencia mediante el adjetivo *moreno* de este romancillo, del que copio los primeros versos:

Tristes de nosotros,  
dichosos de aquellos,  
que esta isla alcanzaron  
en su fundamento.  
De la edad de oro  
gosaron sus cuerpos,  
pasó la de plata,  
pasó la de hierro.  
Y para nosotros  
vino la de cuerno,  
rica de ganados  
y Diegos *morenos* (3r)<sup>17</sup>

Así como con el étnico *mandinga* de esta décima burlesca:

Después de beinte purgantes  
y treinta y siete jeringas  
que dos galenos *mandingas*  
le pagaron mui constantes,  
tan malo quedó como antes  
de entrar en esta *curada*.  
De una y otra valanza  
rompió la áncora esperanza  
y dio en tierra una culada  
y su barca mui cargada (5r)<sup>18</sup>

Tampoco falta el término *cimarrón* ‘esclavo huído’, figura conocida en todas las zonas con densidad de población negra sometida a esclavitud, y cuya captura por el francés critica acremente Peguero:

Cleresó, francés malvado,  
alguacil de *simarrones*,  
los adquiere por soplones  
que en los pueblos a pagado.  
Lo carnisero a dejado,  
que en Laxabón ejercía,  
por esta alguacilería  
de negros, que es cosa indigna,  
y ser muy rico imagina,  
con esta infame agonía (9v)

<sup>17</sup> *Moreno* ‘negro’ o ‘mulato’ ha tenido uso muy extendido en América, y aún lo mantiene en muchas partes.

<sup>18</sup> Las Academias únicamente en Bolivia recogen *curada* ‘curación por medio de prácticas esotéricas o de terapias alternativas’ (2010: 731).

En la décima *Mandan se les dé ganado* además del popular *bailando están el pelado* se verifica el tratamiento rural *ño* (*ño Feliciano Cabrera*), también americanismo, como por su diferencia respecto al usual en España es *machete*<sup>19</sup>, y probablemente asimismo lo era *montera*. En esta estampa de la vida isleña no podía faltar la mención al *hato*, muy presente en los autógrafos de Peguero, que lo define «para apa-sentar los ganados inrasionales los *hatos* son buenos» (8v). La cría de vacuno era principal base de la economía dominicana junto al *ingenio* azucarero, «supuesto que el Urdaneta no era cura propio, solo de los *ingenios*, se fuese a ellos» (6r). La escasez de población de La Española y su disgregación rural era problema que preocupaba a Peguero, que atiende a la enorme extensión de la parroquia de Bani, «en cuyo espasio están dispersos los vezinos parroquianos en diferentes hatos, la mayor o toda parte del año careciendo de la santa misa», de donde su propuesta de urbanización, pues «para el pasto de las obejas de Christo lo son los pueblos bien ordenados, y no los *asolarados*, esto es sin calles, porque de los solares resultan... robos, muertes, murmuraciones y escándalos, y estos se evitan no mandando los superiores que cada cual haga su casa donde le paresca, sin orden» (8r-v)<sup>20</sup>.

Junto al latinismo *estupescido* (lat. *stupescere*), «sueño es de *estupescida* razón pensar que puede aber cosa buena donde falta la justicia» (9r), un *inracional*, «los ganados *inrasionales*» (8v), en el extremo opuesto del vulgarismo, como cultismo de estirpe latina es *falencia* ‘carencia o privación de algo’, así atestiguado por la Asociación de Academias de la Lengua Española en varios países americanos, pero no en la República Dominicana (2010: 961), ‘error, engaño’ en los versos de Peguero, de probable ascendencia forense:

No ay por acá novedades,  
solo corren noviviejas,  
que en *falencia* son parejas  
y en fabulosas iguales (2r)

Está el americanismo de origen marinero *banda* ‘lado’, «fabrica sus vaterías, / poniendo las punterías / a la *vanda* de españoles» (1v), y *mantención*, «la congrua de 100 (pesos) que pagaron al Urdaneta para que hubiese *mantención* para los dos» (6r), reminiscencia rural en unas pocas zonas de España y en América usual sin distinciones socioculturales. Mantiene Peguero el anticuado *abundo* ‘abundancia’: «que en sus penas quise ser / compañero sin segundo, / de mi accidente el *abundo*, / aogo y vejés continua» (2r), y en sus autógrafos se verifica el patrimonial *ante* ‘plato o principio con que se empezaba la comida o cena’ en definición académica, voz que entraría en

<sup>19</sup> Tres clases de machetes cubanos describe Pichardo (1862:164). Como hondureñismo traen las Academias *montera* ‘borrachera’ y como voz dominicana *montero* ‘trabajador especializado en cazar animales salvajes’ (2010:1460).

<sup>20</sup> No hallo registro lexicográfico de *asolarar*, ni testimonio en el *CORDE* (consulta en 12-11-2013).



desuso en el español europeo y que en el americano daría lugar a una notable diversificación semántica:

Por *ante*, la hambre,  
y por *postre*, luego,  
un ahito honrado  
de vaca o carnero (3v)

## 6. EL ESPAÑOL DOMINICANO DIECIOCHESCO EN SU MARCO GEOGRÁFICO Y SOCIAL

6.1. José Peguero era un hacendado indudablemente culto, no solo por lo que su manejo literario y los pasajes eruditos de sus autógrafos demuestran, sino también por lo que alguna alusión suya a la educación recibida indica. Así, a continuación de un pasaje como este: «Lo físico no es universal, que es cosa que existe a parte rei. Sé que el hombre en individuo es cosa física; este concepto todo hombre, es metafísico. La causa particular es cosa particular y física; este concepto toda causa es metafísico y mental...» (4r), el dominicano dentro de un paréntesis se lamenta: «qué bien venía aquí, si hubiera aprovechado el año de lógica, este syllogismo», para seguir: «todas las cosas particulares son cosas físicas: esta mayor es de todas». Y en *a parte rei* Peguero pone una cruz de nota, que al margen aclara: «*Res rei*, la experiencia», demostrando un dominio del latín que sus papeles corroboran. Otra mano a la izquierda de la primera cuartilla de su propuesta urbanística para Bani, marginalmente puso: «Gusto da, Señor, el zelo de la onrra de Dios que tiene Peguero» (8r), y efectivamente su profunda religiosidad, lo familiar que le resulta el quehacer de los curas isleños y la cita literal que hace de un capítulo sinodal (8v) podrían sugerir su condición sacerdotal, pero la décima *A la más hermosa Ester* (2r) resulta de un desengaño amoroso, y otra pluma a la derecha de uno de la lista de los considerados «actos para los oficios consejiles» anotó: «este es ierno de Peguero, y sapatero» (7r). Datos estos de la personalidad de Peguero que completan los autobiográficos de su *Historia de la conquista de la isla Española*.

La lengua de este pequeño corpus dominicano es, pues, la de un autor culto, de lo cual se han dado no pocas pruebas en los precedentes análisis. Naturalmente, esto se sabe por un criterio comparativo, centrado el texto en su diatopía y en su diacronía, en cuya perspectiva la lengua escrita de Peguero queda próxima al nivel idiomático esmerado del español americano de entonces, y del dominicano particularmente en sus rasgos andalucistas, no tan acusados sin embargo como los que registran cartas de finales del XVIII copiadas, seguramente al dictado, por el amanuense del Comandante General de Ingenieros de la plaza de Santo Domingo, Antonio Álvarez Barba, en

una de las cuales se hallan, junto a un numeroso seseo gráfico, muestras de neutralización de líquidas implosivas (*alzobispos*, *borvel*, *borver*, *corgar*), de yeísmo (*llugo*, *yaves*), además de los vulgarismos *calidá* y *haiga*<sup>21</sup>. En otras misivas escritas para el mismo militar encuentro *antemurar* y *borverán*, con el antihiático *meniar*, «pero nadie se puede *meniar* hasta que vengan las tropas francesas», el ultracorrecto *Curazado* ‘Curazao’, demostrativo del arraigo popular de la terminación *-ao* por *-ado*, el yeísta *sostitullan* y un pronominalizado *avanzarse*<sup>22</sup>.

6.2. La naturaleza dominicana de Peguero no solo se manifiesta en su fonetismo, sino también en su vocabulario, por el galicismo *fuetaso* (y *fuetear*) y el por entonces neologismo *afrancesado*, resultantes de la ocupación por Francia de una parte de La Española. Temprano es el testimonio de *complot*, «han descubierto varios *complots* entre negros y mulatos», en carta de 30 de octubre de 1796, y el de *brigante* o *brigán*, del francés *brigand* ‘salteador, bandolero’, en otra del 25 de enero de este año: «los mulatos y negros *brigantes*», «con que estamos metidos entre tres partidos, yngleses, franseses y *briganes*»<sup>23</sup>.

La problemática del negro está bien presente en este autor, y a ella se refieren las voces *cimarrón* y *mandinga* que usa, y la situación conflictiva que sobre el particular describe era muy real y próxima a él. En la misma zona de Neiva, población mencionada en este corpus, una postdata a carta de 8 de febrero de 1797 descubre la existencia de un *maniel*, o palenque de cimarrones: «P.D. Oy, 10 del corriente, hemos savido que los negros del *maniel* de Neyva han sorprendido una guardia que había en el puesto llamado el Fondo, compuesta de treinta hombres y un ofizial; han salido eridos cinco y los demás con su ofizial no han perecido. Solo tres muertos»<sup>24</sup>. Por cierto, este término ya aparece en documento dominicano de 1699, probablemente en uso topónimo («En las sierras del *Maniel*, distancia de esta ciudad doce leguas...»), que como nombre común atestiguo en *Código de legislación* para el gobierno de los negros de La Española, del año 1784, donde se hace referencia al «*maniel* o sitio en que estén levantados porción considerable de esclavos» (1999: 195).

<sup>21</sup> Servicio Histórico Militar (SH), sign. 5-4/11-2, núm. 6839, con la correspondencia intercambiada por este militar en 1796 y 1797 con Francisco Sabatini, Inspector General de Ingenieros. Las formas documentadas están en cartas que llevan fechas de 8 de enero, 2 de abril, 19 de mayo, 4 y 20 de agosto de 1796.

<sup>22</sup> SH, sign. 5-4/11-1, núm. 6838, cartas de 25 de junio y 18 de agosto de 1795, y de 8 de junio de 1797; SH, sign. 5-4/11-3, núm. 6840, cartas de 28 de abril, 10 de junio y 2 de agosto de 1800.

<sup>23</sup> De la carpeta citada en la nota 21. La Asociación de Academias de la Lengua Española localiza *brigán* ‘bandolero’ en Venezuela y República Dominicana (2010: 293).

<sup>24</sup> De la carpeta citada en la nota 21.

Un mapa de esta isla antillana de 1771, coetáneo, pues, de los autógrafos de Peguero, ofrece la siguiente descripción:

Las sierras y montañas, que los naturales llaman lomas, están cubiertas de toda especie de árboles y maleza impenetrables, y los valles y zabanos, que son prados naturales, divididos a trechos con arboledas claras. Esta figura representa en la parte francesa tolerada las principales estancias o casas de labranzas de azúcar, café, índigo, etc., y en la parte española bohíos, o casas de madera, por la mayor parte de hatos, o criaderos de ganados<sup>25</sup>.

Es lo que por tantos testimonios documentales de la época conocemos, a saber, extraordinaria escasez de población, un informe oficial de 8 de enero de 1796 (primera carta de la n. 21) refiere «el cómputo de cien mil almas, que se regulan hay en la Ysla Española», la dispersión de los núcleos habitados, las grandes distancias que mediaban entre ellos y el aislamiento de los hatos, las dificultades que al poblamiento de zonas interiores oponían la naturaleza del terreno, un clima adverso y el peligro del cimarronaje. El mismo Peguero ya tiene en cuenta algunas de estas circunstancias, que considera contrarias al bien espiritual y material de los habitantes de la parroquia de Bani, extendida entre los ríos Nizao y Ocoa, «en cuyo espacio están dispersos los vecinos parroquianos en diferentes hatos», sin asistencia clerical y médica, «unos por lo distante, otros por pobreza y falta de cavallerías..., lo que se evitaría teniendo su pueblo propio con la formalidad correspondiente» (8r-v).

6.3. Para no pocos historiadores de la lengua el papel de la historia externa, sin duda condicionante de importantes aspectos de la evolución lingüística y criterio inexcusable para explicar la diferenciación diatópica, se queda en el mero enunciado pretendidamente teórico, sin pasar con los debidos requisitos al quehacer investigador. De otro modo no se entiende la proliferación de tópicos, adocenadamente mantenidos, en la consideración de aspectos esenciales de la evolución de nuestra lengua, ni la pereza en la justificación documental. De ahí la insistencia en simplificar la configuración fonética del español americano sobre la única base del «período antillano», todo lo más con el añadido de la omnipresente influencia de Sevilla, no menos lugar común mantenido sin necesidad de contraste empírico. Desde luego es preciso contar con la penuria de población que sufrieron las islas antillanas y con que su importancia administrativa, económica y cultural decayó en cuanto se conquistaron los grandes imperios azteca e incaico. El aislamiento de las comunidades isleñas, sobre todo en zonas interiores, su escasa densidad y su dispersión en un territorio agreste y de malas comunicaciones inclinaron a una mejor pervivencia de los rasgos andalucistas de los primeros asentamientos coloniales, como sucedió en otros dominios ameri-

---

<sup>25</sup> Servicio Geográfico del Ejército, sign. J-3/4-5. En el referido mapa constan los hidrónimos y nombres de población de los papeles de Peguero.

canos, no todos necesariamente isleños ni de tierras bajas, de similares características, favorecedoras de un especial apego a la tradición.

En el siglo XVIII las turbulencias que sacudieron a los habitantes de La Española, los conflictos con los cimarrones propios, con los negros haitianos y con los franceses, así como los ataques del inglés, fueron causa de una gran inseguridad social y del éxodo de no pocos dominicanos hacia Cuba y Nueva España, viniendo a remediar solo en parte el débil asentamiento poblacional de la porción española de la isla la inmigración canaria, que a su vez reforzaba el meridionalismo dialectal y el conservadurismo idiomático de los dominicanos. Pero aun en ese medio geográfico y social La Española contaba con una minoría letrada, a la que pertenecía Peguero, sin duda representante del habla culta de su tierra, en muchos de sus caracteres similar al registro culto de otras partes de América, pero asimismo con ciertas particularidades isleñas. Sería preciso, pues, conocer más textos de miembros de aquella elite cultivada isleña para determinar en qué nivel del sector sociolingüístico más alto se situaba Peguero, y para así determinar con alguna seguridad el influjo modélico que pudo ejercer sobre la sociedad dominicana; de la misma manera que saber más acerca del número de sus integrantes, en relación con el conjunto de los habitantes de la isla, ayudaría a enfocar con el debido criterio comparativo la cuestión normativa en el español americano de la época.

## 7. EL DIFÍCIL CAMINO HACIA LA CONCRECIÓN DE LA CUESTIÓN NORMATIVA

7.1. La normatividad idiomática plantea interrogantes no siempre de fácil respuesta. Así, por ejemplo, en los papeles de Peguero se ha visto un *vuesarsé*, variante del canónico *vuestra merced* e identificado con un ambiente marginal o popular desde mucho antes, y en el poeta sevillano Mateo Rosas de Oquendo, que recurre a esta alteración pronominal, con variante aún más vulgar en su romancillo *¡Ay, señora Juana!*, escrito en México a principios del siglo XVII (Carilla 1991: 219)<sup>26</sup>:

¡Ay, señora Juana!,  
busarsé perdone  
y escuche las quejas  
de un mestiso pobre

---

<sup>26</sup> Durante siglos se recurrió en la literatura, lo mismo en España que en América, a deformaciones de *vuestra merced* y *su merced* para diferenciar al individuo de alto nivel social del de humilde condición, y así se hace expresarse a la negra del sainete *El amor duende* representado en el palacio virreinal de Lima el 9 de febrero de 1725: «¿Su melcé / busca también la asabacha?» (Céspedes del Castillo 1986: 250). Como Fernández de Lizardi en *El Periquillo Sarmiento* distingue sistemáticamente a los hablantes con un *su merced* y un *su mercé*.

En un autor como Peguero esto llama a la cautela, pues cabe la duda de que el empleo de esta forma en sus versos se viera condicionado por el saber literario del poeta, aunque desde luego esté bien elegida para el tono burlesco de dicha composición, mientras que indudablemente del acervo idiomático dominicano de bajo nivel son los vulgarismos *aflegía*, *aflegido*, *impírico*, *fuetiados* (y otros antihiatismos), *ca-virldo* y *jambre*; unos deslices ocasionales en él, otros seleccionados con el fin de marcar sociolingüísticamente la composición en cuestión, mientras que a todos los estratos culturales correspondían el seseo y el yeísmo, y la aspiración o pérdida de la /-s/ en cierto modo. No muchos datos, efectivamente, pues el texto analizado es breve, pero indicativos de la norma lingüística seguida por Peguero, de un uso generalmente cuidado, acorde con su nivel cultural, con escasas muestras del habla más popular, estas seguramente puestas con la intención de marcar al hablante vulgar en la composición burlesca y escatológica.

7.2. No menos de diez sinónimos encuentra Mendonca para el término *norma*, que en el lenguaje jurídico «carece de un significado preciso» (2008: 46-48). El estudio del derecho define las *normas definitorias*, que también son para él las de la gramática, y las *prescriptivas*, que asimismo podrían adscribirse a la gramática normativa, y en no pocos casos también a las directrices académicas; pero están también las *normas ideales*, «que establecen ejemplares arquetípicos dignos de seguir o imitar», que fueron determinantes en siglos pasados, piénsese en lo que al respecto dice Cervantes y en qué circunstancias adquirió su lengua escrita, condiciones que en el día de hoy aún influyen en los hablantes, a mi parecer quizá más que los preceptos o consejos de gramáticos y académicos, cuestión de la que por extenso en otra parte me ocupo (2002: 61-109, 409-424). Y están las *normas sociales*, o «patrones de comportamiento compartidos por los miembros de un grupo social», que también se dan entre hablantes indoctos en cualquier región del mundo hispánico, según *modelos* no dictados por autoridad alguna ni escolarmente aprendidos, sino asimilados en el entorno familiar y local, que no son caóticos y que en buena medida suelen obedecer a tradiciones de secular arraigo.

El enfoque de la cuestión normativa, tanto sobre el modelo culto como sobre el popular, no puede descuidar la valoración de la tendencia conservadora frente a la innovadora, porque los hechos demuestran que, comparativamente, la primera operó más intensamente en el español americano que en el europeo, ni olvidar la evidencia de que muchos americanismos lo son según el principio de la gradualidad sociolingüística y diatópica. También debe desecharse la idea de que el estrecho apego a los usos recibidos necesariamente hubo de ser mal visto en la sociedad criolla, ni redundar sin más en el vulgarismo, pues, según Benigno (2013: 133), no es admisible «el concepto de la tradición como preservación frente a la transformación», como si los hombres recibieran pasivamente la herencia del pasado; y porque, en palabras de G.

Lenclud que este estudioso cita, la tradición también puede ser «un proceso de reconocimiento de paternidad». Y ese sentimiento, tal vez más que actitud reflexiva, sin duda anidó en las elites criollas y condicionó sus costumbres, también las lingüísticas.

La diversidad normativa, o de modelos lingüísticos, se aprecia por cómo en la creación literaria se hace hablar al inculto frente al culto o de superior posición social; también por la presencia o ausencia de formas que se considerarían vulgares en los textos de los letrados, y por su distinta frecuencia en ellos, lo que determinaría diferentes grados de corrección idiomática en el espectro de la minoría diversamente cultivada, que desde luego no era uniforme en este aspecto. La documentación registra muchas coincidencias entre autores de la extensa geografía americana, hasta en el nimio detalle de la confusión de /p/ y /b/ vista en los papeles de Peguero<sup>27</sup>, y el amanuense mexicano de un comerciante andaluz en carta de 1785 pondrá *bee*, notable arcaísmo, como los *been*, *beerse* de Peguero, según en otra parte documento (2013b: 90-91). Pero también diferencias que pueden manifestar sensibilidades culturales diversas incluso en el mero plano de la lengua escrita, en el cual el yeísta dominicano no corrige las cacografías referentes a este fenómeno, pero sí enmienda algunas el criollo mexicano que en 1790 escribe un curioso diálogo quijotesco, en el cual se rectifica con la letra canónica los lapsus *hayaron*, *hayaban*, *yegado* y se dejan sin corrección bastantes más cacografías (*hayá*, *lla*, *valla*, *vasayos*, etc.), con ocasionales rectificaciones de seseos gráficos, como las de *ciendo*, *empiesa*, *penzamientos*<sup>28</sup>.

7.3. La determinación de la norma americana, sería más acertado hablar de las normas, en los decenios previos a la Independencia y en los que siguieron a los años de confrontación bélica, no debe soslayar la dificultad extraordinaria que enfrenta el esclarecimiento de tan importante cuestión, cuya perspectiva no puede partir de la búsqueda de una norma prescriptiva académica, pues la Real Academia Española apenas estaba en condiciones de influir con su *Ortografía* y con su *Diccionario*, por lo demás de exigua venta en el siglo XVIII, menos aún con la *Gramática*. Los modelos de buen hablar se difundían por la formación escolar, que obligaba a la lectura de textos prestigiosos, así como por la oratoria forense y eclesiástica, nada muy distinto a lo que durante siglos sucedió en España, modelos que asimilaban las elites criollas y que lentamente iban tocando la fibra idiomática de otros segmentos sociales. El campesino, sin ser acérrimamente reacio a la innovación, ¿pues en qué medio sino en el vulgar surgiría, o arraigaría antes, la analógica pluralización de impersonales, por

---

<sup>27</sup> Así, *rumo* se corrige *rumbo* en el *Oficio del Mariscal de Campo D. Félix María Calleja sobre el glorioso resultado de la persecución de los rebeldes de Cuautla de las Amilpas* (Zacatecas, 30 de julio de 1812), BNE, Ms. 19710-15, documento de dos hojas en folio manuscrito por amanuense criollo, con los lapsus *lla* ‘ya’, *halla* ‘haya’ y la enmienda de *ciete* en *siete*.

<sup>28</sup> *Oportuno encuentro del valiente manchego Dn. Quixote con su escudero Sancho Panza en las Riveras de México*: BNE, Ms. 12930-24, fs. 8r, 14v, 16r, 18r, 19r, 21r-v.

ejemplo, o la transferencia gramatical de *se los digo?*, arrastraba «vicios» que tradicionalmente habían caracterizado el habla aldeana y marginal. La diferencia sociolingüística la conocían bien los cultos, que de distinta manera apuntan en sus escritos lo propio de la clase inferior. Aquí se ha anotado que Fernández de Lizardi jugaba con la contraposición social de *su merced* a *su mercé*, con el mantenimiento de la aspiración de *jurtó* ‘hurtó’ en el ambiente carcelario y con el antihiatismo de *rial* ‘real’ (cfr. 3.3.2., 3.3.3.), como al personaje humilde en su novela le hará decir *ansina*, *contimás*, *dotor*, *endenantes*, etcétera. En el *Diario de México*, publicado entre 1805 y 1812, con motivo de un concurso literario se rechazarán los originales en los que se pusiera *coello* por *cuello*, *biato* por *beato*, *insorbitantes* por *exorbitantes*, etc. (Wold 1970: 111). Instaurada la República, Andrés Bello combatirá en Chile el vulgarismo, con particular énfasis en el caso del antihiatismo en sus distintas modalidades, como lo condenará el anónimo autor de un *Catálogo* de 1843, quien en sus 499 recomendaciones normativas rechaza usos como los de *almuada*, *cuete*, *galopiar*, *Juaquín*, o los arcaísmos de aspiración *gediondo*, *juir* (Ferrecio Podestá 1979).

La tendencia antihíatica llegó a América desde España, donde continúa considerándose modismo vulgar y rústico. En el español ultramarino antes de la Independencia también tenía esta connotación sociocultural, y, sin embargo, el antihiato más o menos ocasionalmente trasciende en escritos de autores cultos, más en los del dominicano Peguero que en el mexicano Fernández de Lizardi, casi medio siglo después, quien, aun poniendo el cartel *Rial estanquiyo de puros y cigaros* como ejemplo de «grosero barbarismo», en su extensa novela deja escapar alguna, muy rara, eso sí, solución antihíatica. Lo cual supone que, a pesar de la condena modélica, este fenómeno vocálico en alguna medida había contagiado el hablar de los cultos, siendo marca también de una diferencia sociolingüística gradual entre el español de las dos orillas del Atlántico, y explica el correspondiente uso que al respecto el español americano presenta hoy día. Esto, finalmente, demuestra que al conocimiento del español americano de esta época o de cualquier otra, aunque sea en una mera aproximación a su realidad, solo se puede llegar a través de su manifestación documental, abandonando los fáciles mitos y tópicos, y el aventurerismo diletante que, verbigracia, consiste en afirmar, sin más, que en los escritos de la Colonia no se ponían tildes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010. *Diccionario de americanismos*, Lima: Santillana Ediciones Generales.
- BELLO, Andrés, 1970/1846. *Gramática de la lengua castellana*, edición corregida y aumentada con un prólogo de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina, 8ª ed.
- BENIGNO, Francesco, 2013. *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid: Ediciones Cátedra.

- CAAMAÑO DE FERNÁNDEZ, Vicenta, 1989. *El negro en la poesía dominicana*, Santo Domingo: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- CARILLA, Emilio, 1991. «Sevilla y los orígenes de la literatura hispanoamericana», en *Sevilla en el Imperio de Carlos V. Encrucijada entre dos mundos y dos épocas*, Pedro M. Piñero Rodríguez y Christian Wentzlaff-Eggebert (eds.), Sevilla: Universidad de Sevilla - Universidad de Colonia, 207-220.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, 1986. *Textos y documentos de la América hispánica (1492-1898)*, Barcelona: Editorial Labor.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL, 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Editorial Gredos.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, 2008/1816. *El Periquillo Sarmiento*, edición de Carmen Ruiz Barriónuevo, Madrid: Cátedra.
- FERRECCIO PODESTÁ, Mario, 1979. «Las fuentes de la filología chilena. El *Catálogo* anónimo de 1843», *Atenea* (Universidad de Concepción), 440, 39-59.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio, 1991. «Yeísmo dominicano en 1569 y problemas conexos», en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*, César Hernández et al. (eds.), I, Salamanca: Junta de Castilla y León, 213-220.
- 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid: Editorial Gredos.
- 2002. *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid: Editorial Gredos.
- 2010a. *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile: Taurus.
- 2010b. «Sobre el español de Chile: del periodo colonial al independiente», *BFUCh*, 45/1, 103-126.
- 2012a. «Lecciones lingüísticas en versos mexicanos de la Independencia», *Boletín de la Real Academia Española*, 92/305, 59-84.
- 2012b. «Cruces normativos y dialectales en la *Proclama* del chusco de Arequipa (c. 1810)», *BFUCh*, 47/1, 69-88.
- 2013a. «Español popular de México en hojas volantes de la Independencia», *Boletín de la Real Academia Española*, 93/307, 27-44.
- 2013b. «Entre Cádiz y México ante la independencia de América. Revisión documental y lingüística», *BFUCh*, 48/1, 81-102.
- JONES, R. O., 1974. *Historia de la literatura española 2. Siglo de Oro: prosa y poesía*, Barcelona: Editorial Ariel.
- KANY, Charles E., 1969. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Editorial Gredos.
- MENDONCA, David, 2008. *Las claves del Derecho*, Barcelona: Editorial Gedisa.
- PICHARDO Y TAPIA, Esteban, 1862. *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, Habana: Imprenta La Antilla, 3ª ed.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1969/1726-1736. *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Editorial Gredos.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio, 1979. *Poesía popular dominicana*, Santiago (República Dominicana): Universidad Católica Madre y Maestra, 3ª ed.
- TERREROS Y PANDO, Esteban, 1987/1786-1793. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid: Arco Libros.
- VANEGAS USECHE, Isidro (comp.), 2011. *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- VICIOSO, Abelardo, 1979. *Santo Domingo en las letras coloniales, 1492-1800*, Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- WOLD, Ruth, 1970. *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*, Madrid: Editorial Gredos.